

RENTALINK, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas que se celebrará en Bilbao, calle Colón de Larreátegui número 26, 6.º-B, el próximo día 10 de abril de 2003, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Acuerdo de disolución.
 Segundo.—Aprobar, si procede, el Balance de la sociedad cerrado con fecha del día anterior.
 Tercero.—Cese del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.
 Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar la información pertinente en el domicilio social.

Bilbao, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sáez Zamanillo.—9.477.

RENTALINK S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas que se celebrará en Bilbao, calle Colón de Larreátegui número 26, 6.º-B, el próximo día 10 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la aplicación de resultados.
 Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el último ejercicio.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Facultar al Consejo de Administración con toda amplitud requerida en derecho, para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como par la subsanación de las omisiones o errores de los mismos, y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.
 Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Que en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto las cuentas anuales, como el informe de auditoría, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Bilbao, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Saiz Zamanillo.—9.476.

**REPRESENTACIONES
 INVERSIONES
 Y ADMINISTRACIONES, S. A.**

Anuncio de sustitución de Títulos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Representaciones Inversiones

y Administraciones, S.A.», celebrada el día 9 de mayo de 2002, en el anterior domicilio social sito en Palma de Mallorca, Avenida Jaume III, n.º 21, despachos 402 y 403, se adoptó, entre otros, por unanimidad, el acuerdo de sustituir los títulos de la sociedad por otros nuevos de acuerdo con la nueva cifra de Capital Social.

Los titulares de las acciones dispondrán de un plazo de seis meses para acudir al canje, desde la publicación de este anuncio en el «BORME», en el que se les asignará una acción nueva por cada una de las poseídas, y que se realizará en el domicilio de la sociedad sito en la calle Protectora, n.º 10, Local 1.º de Palma de Mallorca, quedando la sociedad autorizada a anular, sustituyéndolos por otros, aquellos títulos que no se presenten dentro del plazo indicado.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 2003.—El Consejero Delegado, Miguel Aina Mateo.—9.017.

RETAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 25 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, ampliar el capital de la sociedad en la cifra de 721.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000 nuevas acciones de la Clase 2.ª, Serie B, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 101.683 al 125.682, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo que finalizará el 31 de enero de 2.004 y *sin* que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Pozuelo de Alarcón, 26 de febrero de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, D. Fernando Moreno Cea.—8.703.

RITME-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hiéndose celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria el pasado 25 de junio de 2002, en el domicilio social de la Empresa, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital de la sociedad en la suma de 99.317,25 Euros, mediante la emisión de 3.305 acciones nominativas de 30,050605 Euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Que se ejercite por los accionistas el derecho de preferente suscripción a razón de 1 acción nueva por cada 1 antigua, durante el plazo de un mes desde la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante solicitud por escrito. Las condiciones de desembolso, serán al contado y el precio de cada acción a su importe nominal.

Tercero.—Que si el aumento no se suscribe en su totalidad por los actuales accionistas, dentro del plazo y en la proporción señalada, el capital se aumente hasta la cifra acordada, mediante la suscripción por los actuales accionistas en libre proporción, y durante el plazo de otro mes, y si transcurrido el segundo mes, el aumento no se suscribe en su totalidad por los actuales accionistas, el capital se aumente hasta la cifra acordada mediante la suscripción de terceros accionistas.

Cuarto.—No obstante se faculta a los administradores solidarios, que si no se consigue alcanzar la cifra fijada para el aumento, se dé validez la ampliación de capital hasta la cifra que se haya suscrito.

Quinto.—La delegación en los administradores de la facultad de fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los

artículos correspondientes, y facultándoles para que realicen todos los actos necesarios para llevar a término los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas, los cuales, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, mediante comunicación formal a la Sociedad.

El Vendrell, 17 de febrero de 2003.—Los Administradores Solidarios, Guillermo Burguete, Sebastián Parra.—9.157.

SAKAKI INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—9.144.

SANT BERNAT DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.